



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DEIP DE BARRANQUILLA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2018-00092	NRD	MARGARITA ALBINO VALENZUELA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	17/09/2018

CONSTANCIA: Hoy, 17 de septiembre de 2018 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

ELA GISELLE VEGA PEREZ

SECRETARIA